

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que vería con agrado la creación de una delegación en la ciudad de Allen, una delegación en el municipio de Cervantes y una oficina permanente de la ANSeS en Barrio Nuevo de General Roca, para poder seguir garantizando la construcción de un profundo proceso transformador de la seguridad social en la Región del Alto Valle, asumiendo como valores rectores la inclusión social y la solidaridad. El Estado ha vuelto a asumir su rol de hacedor de políticas públicas en pos de la equidad y la justicia social, en clara diferenciación con las reformas estructurales del gobierno anterior que culminaron en diciembre de 2019 y en paralelo con la tarea positiva que vienen realizando los representantes nacionales del Frente de Todos en el Congreso.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 123/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

<u>Votos Afirmativos:</u> Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

<u>Ausentes:</u> Nélida Norma Torres

